

MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los miércoles.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-3.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 6 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

Pensemos...

Pensemos, decíamos en nuestro número anterior, sobre la irritante preterición del Magisterio por parte del poder público.

Pensemos en el sistemático menosprecio con que nos han tratado siempre algunas de las personalidades que ahora gobiernan.

Pensemos que un día, no ha mucho tiempo, el Sr. Maurra, en un discurso pronunciado en el teatro Real de Madrid, enumeró las cosas nuevas que, según él, hacían falta en España para su pronta regeneración, y pensemos que ese hombre no dijo entonces una sola sílaba de cosas de enseñanza ni de educación.

Pensemos en lo enigmático de ciertos decretos y en lo obscuro de ciertas tendencias.

Pensemos en aquella crisis que motivó la salida del señor Alba de aquel ministerio llamado nacional.

Pensemos en los proyectos de reforma del Estatuto, de

las Inspecciones, de las Normales, que se están incubando en las altas esferas del Ministerio, sin consultar para nada a la representación del país.

Pensemos que en el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes se han perpetrado verdaderas enormidades —sobre todo gobernando los liberales— que sólo podrían tener adecuada sanción en un pueblo de eunucos.

Pensemos que hay una organización mecánico-burocrática que ahoga toda iniciativa noble y pisotea todo lo técnico, espiritual y elevado.

Pensemos que desde el año 1857—¡hace 62 años!—no se ha legislado nada en materia de enseñanza.

Pensemos en que la acción de las Cortes en este sentido es nula y que la del Poder ejecutivo es más bien disolvente.

Pensemos en los millares de personas que, sin hacer nada, cobran grandes cantidades del Ministerio de Instrucción, y que, en cambio, los maestros, los formadores de la juventud, tienen sueldos inferiores a los de porteros y lacayos.

Pensemos en el horripilante estado en que se halla la inmensa mayoría de las escuelas de la nación.

Pensemos en el sacrificio enorme que hacen otros países por la enseñanza y la cultura.

Pensemos en que es necesario pensar.

Pensemos....

A todos los maestros españoles.

Los maestros nacionales, sin darnos cuenta, estamos incurriendo en el más vergonzoso y denigrante ridículo. Veamos claro:

Los periódicos diarios vienen dando cuenta de la normalización o arreglo de plantillas de los distintos funcionarios públicos: Hacienda,

Correos, Telégrafos, etc., deslizándose las expresadas plantillas en escalas proporcionales de 2.000 o 3.000 pesetas a 12.000.

Reconocemos justísimo el beneficio que se otorga a los empleados de referencia, y de ello nos congratulamos; pero a la vez que experimentamos tal placer por el bien ajeno, se nos subleva el ánimo, se nos entristece y tortura el alma, no porque nuestros gobernantes nos consideren de peor condición que a los demás funcionarios, sino por algo más grave, por algo que horroriza y descompone: *porque en ese plano de irritante y oprobiosa inferioridad no nos colocan, nos colocamos nosotros.* ¿De qué manera? Pidiendo, como pide, la Directiva de la Nacional la implantación de una escala de 1.500 a 5.000 pesetas. ¿No comprenden los maestros que al presentar la *Nacional* esas plantillas arcaicas, pobres, ruines y miserables, damos la aludida patente de inferioridad ante la opinión y *ante* los gobernantes?

¿Habrá algún compañero que no sufra una sacudida nerviosa al advertir la ridiculez depresiva de nuestras aspiraciones económicas? ¿Por qué el maestro ha de ser peor remunerado que los precitados funcionarios? ¿A quienes se exige o ha exigido mayor preparación o sacrificio para el desempeño del cargo? ¿Quiénes tienen más horas de trabajo y quiénes realizan función más importante y penosa? Aquí, entre muchas verdades, podríamos decir a todas las clases sociales: la grandeza de un pueblo se mide por su grado de cultura; la base de ésta es la escuela primaria, y la escuela ha sido, es y será lo que sea el sueldo del maestro. Este es el lenguaje de la verdad; pero hoy hablamos, únicamente, a los compañeros de toda España, y os decimos: Si encontráis lógico y razonable cuanto llevamos expuesto, es preciso que, con toda urgencia, autoricéis con carta o telegrama a la Comisión permanente de la Nacional para que ésta pida a los Poderes Públicos una escala de sueldos de 2.000 a 12.000 pesetas; esto es lo único hoy decente a pedir, aunque no nos den una peseta; el honor profesional es antes que el dinero, y en este momento en que, consciente e inconscientemente, se está pisoteando el nombre de nuestra clase, sería asesino y suicida el maestro que con el silencio o con torpes suspicacias traicionara nuestra justa causa.

Entiéndase bien: se trata sólo de que el honor y la dignidad del maestro se pongan en su lugar; nada de repartir pesetas; el día que nos codcedan *alguna limosna* cada cual estará en libertad de pedir el reparto que crea conveniente; hoy sólo os suplicamos una carta para el ministro y otra para la Nacional, reclamando imperiosamente una escala de sueldos tan decorosa y digna como las circunstancias la exigen.

Virgilio Hueso.—José M.^a Ríos.—Emilio Guerra.—José M.^a Lázaro.

—Pedro Vélez.—T. Lucas García.—Sebastián Hernández.—Pablo Sancho.—Silverio Moreno León.—Dionisio Prieto.—Santos Fernández Salinas.—Andrés Santamaría.—Jesús Marcos.—Juan Pedro Redruello.—P. Machina.—Luis Torija.—Jelino Monge.—Isidoro B. Beired.—Alvaro G. Rivas.—Ildefonso Yáñez.—Jesús Sanz.—Pablo de Torres.—P. Gómez y Moreno.—S. García.—J. Emenat.—Dionisio Correas.—Luis Fernández y Pérez.—José Jaume.—Luis González Mara.—María C. García.—Manuela Velas.—María Ciscar.—Laura Guerra.—Jesusa Fernández.—Agueda Pereda.—María Andeyer.—Juan Loaysa.

El decurs.

El Sr. Costal, l'estimat Director de la nostra Escola Normal, en acabar les conferències pedagògiques de 1918 i fer-ne el resum, ens va acomiadar amb les següents paraules:

«Des d'ara es pot assegurar que l'home serà més respectat, més dignificat. I la seva educació exigirà més cura, més coneixement, més ciència. La professió d'educador passarà a ésser una elevada magistratura. És precís fer-nos dignes d'ella i del temps en què vivim.

»Endavant, doncs, amb el pensament ben alt i el cor valent, que'l pervindre és nostre!» (1)

L'Escola fatalment deurà adaptar-se als motllos de la organització social que per moments sorgeix. L'infantament de nous lligams entre els homes provocarà, primer, un desgavell en tots els ordres de la nostra activitat per a passar, més o menys tard, a la *clarificació*, a la reconstrucció i a la metodització; i, com a resultat, com a producte, com a experiència, n'esdevindrà, en el treball, una poderosa tendència favorable a *generalitzar-ne* l'especialització.

Considerem, ara, la relació entre el Magisteri i el novell estat de coses en ço que fa referència a l'educació.

Se'ns presenten, de cop i volta, aquests punts—no cal especificar-ho: branques de la cultura professional—que, en l'avenir, deurien estar desenrotllats seriosament:

1^{er} (*Subjecte* de l'educació). Qui és el nen?

2^{on} (*Objecte*). Què se li deu ensenyar?

3^{er} (*Mitjans*). Com se li deu ensenyar?

(1) Vegi's, també, «Problemas» a EL MAGISTERIO GERUNDENSE corresponent al 26 de febrer últim.

A manera de corolaris a cada un d'ells n'irradien molts i molts d'altres que'ls complementen. Per què no dir que tot això inclou un ample camp de *perfeccionament* pel mestre? Per què no dir que també en Educació s'imposa una *revisió* precursora de la magna *sel·lecció*? Aquestes consideracions ens porten el convenciment del triomf, no molt llunyà, de l'Escola. Faltaria, però, el que podem nomenar-ne *triomf objectiu*—la consideració popular de l'Escola, i sense el qual no passaria d'ésser *intern* el primer.

No hi ha dubte que'l millor i més senzill procediment per a fomentar l'amor a l'Escola i a la instrucció, està en la difusió de la instrucció i en la creació de *bones* escoles. Així mataríem el corc de la ignorància, que és el més gros entrebanc que se'ns oposa.

Haurien de quedar també resolts aquests dos extrems:

1^{er} *La cultura, en tots els seus graus, deu ésser absolutament accessible a tot ciutadà predisposat.*

2^{on} L'esperit de l'Escola en la predominant orientació social. (Ve a ésser a manera de *finalitat pròxima* de l'Educació).

Per a cloure-ho: Se'ns dirà que no tenim en compte la nostra realitat; però quan aquesta és gairebé morta tenim dret a prescindir-ne i a dipositar les nostres mires en una realitat forana, ja sia tangible—exemple d'un país—ja sia ideal, puix ambdues manifestacions no deixen de constituir dos excel·lents punts d'apoi que satisfan, encara que en part, la necessitat d'un estímul grat a les nostres ànsies de *decursió*, de continuada translació ascendent.

PERE CLIMENT FERRAN.

CRONICA GENERAL.

Asociación Nacional del Magisterio.

Partido de Figueras.

Sin perjuicio de examinar y discutir a su debido tiempo las conclusiones que presenten los ponentes para la próxima Asamblea, se convoca a reunión general para el primer día de cobro, a fin de tomar acuerdo sobre las observaciones que nuestros compañeros deseen hacer colectivamente a los referidos ponentes.

Empezará la sesión a las once en punto en el local de costumbre.

Es preciso que con toda el alma prestemos nuestro concurso a la edificación de la grandiosa obra a que se nos llama a colaborar; y con-

viene, es absolutamente necesario, que asistamos todos a las sesiones cuyos acuerdos pueden ser de tanta trascendencia para la enseñanza y para el Magisterio.

Todos hemos de trabajar para *todos*; *todos* tenemos que sacrificarnos para satisfacer, en lo posible, los justos anhelos de cultura que el país siente y para conquistar legítimas aspiraciones de nuestra sufrida clase. Pensemos en lo injusto de nuestro proceder, si dejamos que los demás trabajen y sufran molestias para lograr mejoras de las cuales tenemos nosotros que participar.

El Presidente,

ANGEL COSTAL.

Espolla, 26-V-19.

* * *

Los exámenes de enseñanza libre en la Escuela Normal de Maestros de Gerona empezarán el día 11 del próximo mes de junio.

También en la misma fecha los de Maestras.

* * *

En la Escuela Normal de Maestros de Gerona han terminado el cuarto curso y, por tanto, los estudios del Magisterio, los alumnos siguientes:

D. Emilio Soler Ortensi.

» Jaime Pagés Basach.

» Ramón Balagué Cros.

» Segismundo Tibáu Gusó.

» José Bardém Solá.

» José Salip Sardá.

» Narciso Suñé Sabaté.

» Francisca Gifre Vila.

» José Callol Isern.

» Carmelo Pou Puig.

» Juan Batlle Rosa.

» Francisco Bonet Teixidor.

» Federico Pujol Pujol.

» Esteban Sadurní Pi.

» Rosendo Sans Viñas.

» Rafael Delclós Saguer.

» Manuel Bofill Solana.

» Jaime Dalmáu Ensesa.

Nuestra enhorabuena a todos.

* * *

Los maestros que tienen presentado presupuesto de material correspondiente a un trimestre deben remitir a la Sección administrativa de primera enseñanza un nuevo presupuesto para todo el año.

* * *

Están a disposición de los habilitados todos los libramientos de mayo, excepto los del partido de Gerona. Se esperan estos para fines de semana.

* * *

Concurso general de traslado.

(Continuación).

8.991 Ramón Samuell, de Praga a Inca; 9.130 Joaquín Domenech, de Calonge a Valdemosa; 9.214 José Alsina, de Santa Fe a Os de Balaguer; 9.220 Pedro Boliart, de Pinós a Gualter; 9.221 Emilio Viguera, de Ventosas a Torregrosa; 9.252 Juan Salona, de Mercador a Bujel; 9.569 Joaquín Martínez, de Guixes a Viladonja; 9.570 Francisco Huguet, de San Juan Bautista a María; 9.571 José M.^a Sobils, de Blas a Orgañá; 9.700 Jesús Daniel, de Troncedo a Orgañá; 10.281 Blas Farré, de Ovio a Metlla; 10.615 Juan Vilanova, de Vilanova de Meja a Calbó; 10.708 Rafael Roselló, de Centenero a San Cerní de Tremp; Indalecio Sánchez, de Torre de Conde a Estepa; Francisco Rojas, de Calet a Olvesa; y Fernando Molina, de Las Iglesias a Almonte.

* * *

La *Gaceta de Madrid* sigue demorando la publicación del concurso general de traslado.

* * *

El día 16 del pasado mayo falleció en Ger doña Buenaventura Ribot, (q. e. p. d.) esposa de nuestro compañero D. Gumersindo Sanz, a quien y a toda su familia damos nuestro más sentido pésame.

* * *

Por el distrito de Ejea-Sos y por el artículo 29 ha sido proclamado diputado el ilustre exdirector general D. José Gascón y Marín. Los Maestros estamos de enhorabuena.

* * *

En breve aparecerá en la *Gaceta* una disposición referente a las Escuelas nacionales de asistencia mixta.

* * *

Por el Rectorado ha sido nombrada auxiliar interina gratuita de esta Escuela Normal de Maestras, Sección de Ciencias, D.^a Julia Fiol.

* * *

Se anuncia insistentemente la publicación de un nuevo Estatuto general del Magisterio reformando gran parte del actual, sobre todo en lo que se refiere a las oposiciones.

Sería conveniente que al redactarlo se oyera a la Permanente de la Nacional para poder incluir el mayor número de las aspiraciones que el Magisterio ha reclamado.

* * *

NOTAS DE LA SECCIÓN.

A la ordenación de pagos se remiten las nóminas de todos los partidos de la provincia.

—A la Junta Central se eleva reclamación presentada por los herederos de D. Francisco Prat.

—A la Normal de Maestras de Barcelona se manda recibo de entrega de su título profesional de doña Dolores Montaner.

—A la Junta Central se remiten nóminas de jubilados y pensionistas de este mes.

—Al Jefe de Sección de Málaga se le dice que en esta provincia no hay escuelas vacantes.

—A la D. G. se eleva el expediente de doña Ana Expectante.

—A la Junta Central se participa el cese de doña Modesta Ferrusola de Fortiá y la toma de posesión de doña Judit Corominas.

—A la D. G. se comunica que no se ha presentado ningún expediente solicitando la escuela de Bellpuig.

—Al Jefe de Sección de Castellón se remite la credencial nombrando a don Francisco Canós, Regente de la Escuela práctica de Gerona.

—A la Junta de pasivos se remite copia exacta de las nóminas del presente mes y la nominilla.